

Lima, 08 de junio del 2020



Oficio N°093 - 2020/AFR- PARLANDINO

Señor
Manuel Arturo Merino De Lama
Presidente de la Mesa Directiva
Congreso de la República del Perú
Presente.-

Estimado congresista Merino,

Reciba un cordial saludo y al mismo tiempo, cumpliendo con mi labor parlamentaria, mediante la presente quisiera hacer de su conocimiento los siguientes instrumentos normativos que presenté al Parlamento Andino y fueron aprobados durante las sesiones ordinarias del mes de mayo, llevadas a cabo del 25 al 29 de dicho mes.

- **Recomendación que Exhortar a los Países Andinos a Promover la Libertad Sindical y Garantizar su Efectivo Cumplimiento** Recomendar a los Países Miembros del Parlamento Andino, promover y fortalecer la libertad sindical en cumplimiento a los tratados internacionales de derechos fundamentales y los Convenios, Recomendaciones y Declaraciones de la Organización Internacional del Trabajo. Garantizando el tripartismo y el diálogo social, esenciales para las sociedades en democracia.
- **Resolución por medio del cual se declara al complejo astronómico de Chankillo como referente cultural de la región Andina**, el cual fue aprobado por unanimidad. Este instrumento reconoce el valor histórico, astronómico y arqueológico de carácter excepcional de este santuario.

En ese sentido, le remito los citados documentos. Asimismo, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal; y mi compromiso para realizar iniciativas conjuntas.

Atentamente,

Alan Fairlie Reinoso
Parlamentario Andino

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL
Avenida 13 N° 70-81 Piso 9
Tele: 2493400 - 2176168
2173357 - 2172178
Fax: 3482805
E-mail:
correo@parlamentoandino.org
pandino@cable.net.co
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

PERÚ

DESPACHO PARLAMENTARIO
ANDINO ALAN FAIRLIE
Jr. Miroquesada 247, Oficina 405
Edificio Seguro Rímac
Teléf: (511) 7197893 - 7197891
E-mail:
afairli@gmail.com
Lima - Perú